*TÉRMINOS DE REFERENCIA*

***Transparencia, gestión de información y gobernanza en el sector de agua & saneamiento – RG-T2744***

*CONSULTORÍA 1.1. FIRMA CONSULTORA PARA LA ELABORACIOND E DIAGNOSTICOS Y PLANES DE ACCIÓN*

**1. ANTECEDENTES**

Una de las lecciones más relevantes de las reformas implementadas en el sector de agua y saneamiento (A&S) en la región en los últimos 20 años, es la importancia de las prácticas de manejo de información, transparencia y gobernanza como determinantes de la eficiencia, efectividad, y calidad del servicio.[[1]](#footnote-1) Existe evidencia empírica que la calidad de la gobernanza corporativa y transparencia de las empresas proveedoras de agua y saneamiento y de las agencias reguladoras y de supervisión es uno de los determinantes de su desempeño. Estudios demuestran que: i) la adopción de políticas de transparencia y mecanismos de rendición de cuentas adecuados por las entidades reguladoras contribuye positivamente al desempeño del sector; ii) mecanismos de rendición de cuentas robustos son esenciales para mejorar el desempeño de los operadores.[[2]](#footnote-2)

Además de mejorar la eficiencia, el buen gobierno corporativo y el acceso de información oportuno y completo tienen el potencial para reducir la corrupción, que afecta negativamente los procesos de adquisiciones y puede llevar a rentas y monopolios; reduce la inversión, y afecta negativamente la calidad, precio y acceso a los servicios; reduce el impacto de las reformas; y puede crear restricciones de capacidad. Se estima que en los países en desarrollo la corrupción puede aumentar el costo de obtener una conexión a la red de agua potable y alcantarillado en un 30%. A la luz de estos factores, es claro que para crear avances sostenibles en la calidad y sostenibilidad del servicio, es necesario fortalecer la estructura de gobernanza y los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas, tanto de los operadores del servicio como de las agencias reguladoras.

Lamentablemente, estudios demuestran que en la región de América Latina y casi el 40% de los reguladores no alcanzan criterios mínimos de gobernanza. Los bajos niveles de independencia y transparencia y mecanismos de rendición de cuentas débiles contribuyen a esta baja puntuación.[[3]](#footnote-3) Adicionalmente, un estudio reciente del BID, financiado por el Fondo de Transparencia, con base en las experiencias de 4 países de la región, identifica claramente como problemáticas: 1) las debilidades de los marcos regulatorios de transparencia y gobernanza corporativa de los entes reguladores y de las empresas prestadoras de servicios; y 2) las debilidades en los sistemas de gestión de la información sobre servicios de AyS (información difícil de entender, desactualizada, y no disponible en formatos amigables, estandarizados, y en línea).

Para abordar estas debilidades, las divisiones de Agua y Saneamiento (INE/WSA) y de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS) diseñaron una Cooperación Técnica (CT), co-financiada por el AquaFund y por el Fondo de Transparencia, con el objetivo de apoyar a actores claves (prestadores de servicio, agencias reguladoras y de supervisión) en el diseño y la implementación de políticas, mecanismos y prácticas de transparencia y gobernanza en el sector de A&S.

Los componentes de la CT son los siguientes:

**Componente 1: Diagnósticos, y Diseño e Implementación de Planes de Acción.** Tiene como objetivo elaborar diagnósticos y plantear planes de acción para mejorar las prácticas de transparencia y gobernanza en empresas públicas/privadas y agentes reguladores de la región. Los productos a financiar y desarrollar incluyen: (i) diagnósticos para identificar áreas de mejoras de los niveles de transparencia; (ii) desarrollo de planes de acción para implementar las actividades identificadas como prioritarias en la fase de diagnóstico, en particular en dos áreas clave: a) sistemas de información y transparencia, y b) marcos de gobierno corporativo. Este componente se basará en metodologías ya comprobadas para transparencia e integridad en el sector, como la Caja de Herramienta sobre Manejo de Integridad ([Integrity Management Toolbox)](http://www.waterintegritynetwork.net/imtoolbox/).[[4]](#footnote-4)

**Componente 2: Marcos y Sistemas de Transparencia.** Con base en los resultados de los diagnósticos realizados bajo el Componente 1 y en análisis pre-existentes,[[5]](#footnote-5) tiene como objetivoel fortalecimiento de los sistemas de transparencia y acceso a información de los entes reguladores, empresas y proveedores de servicios, con miras a mejorar y sistematizar los flujos de información interna y externa, así como la gobernanza sectorial. Los productos a financiar y desarrollar son: (i) análisis y diseño de arquitectura de sistemas de gestión y publicación de información; e (ii) implementación de sistemas informáticos para gestión y publicación de información.[[6]](#footnote-6)

**Componente 3: Capacitación, Conocimiento y Diseminación**. Tiene como objetivo apoyar a gobiernos, reguladores, empresas y prestadores de servicio en fortalecer su capacidad en el área de transparencia y gobierno corporativo, y en capitalizar las experiencias de la CT identificando y diseminando buenas prácticas y casos de estudio. Los productos a financiar y desarrollar son: (i) difusión de información para usuarios sobre temas de transparencia;[[7]](#footnote-7) (ii) talleres de capacitación para audiencias internas y externas, con enfoque en modelos de gestión basados en transparencia y en implementación de sistemas de información (previstos bajo el componente 2); (iii) identificación de buenas prácticas y elaboración de casos de estudio; (iv) organización de eventos: a) un evento regional en uno de los países beneficiarios, para diseminación de las lecciones aprendidas de la CT; b) talleres en los 3 países beneficiarios para recoger insumos y/o diseminar los resultados de las actividades realizadas; (iv) evaluación de los resultados de la CT.

En el marco de esta CT, y en particular en el marco del Componente 1, una de las principales actividades previstas es la realización de diagnósticos y planes de acción con el objetivo de aumentar la transparencia de 1) entes reguladores, y 2) empresas proveedoras, apoyándolas en incorporar estándares de transparencia en sus sistemas de gestión y de información. Por esta razón, el banco contratará una firma consultora con experiencia en el sector.

De forma preliminar, se han identificado como beneficiarios de la consultoría las siguientes entidades: 1) La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito (EPMAPS); y 2) el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Honduras (ERSAPS). No todos los componentes y actividades listados abajo aplicarán necesariamente a ambas entidades. Las siguientes secciones presentan un menú de opciones. Las actividades específicas a desarrollarse con cada entidad beneficiaria se definirán en detalle en la fase inicial de diseño del plan de trabajo

**2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

El objetivo de esta consultoría es fortalecer la transparencia de 1) ente reguladores y 2) empresas proveedoras del sector de agua y saneamiento, apoyando específicamente la incorporación de estándares de transparencia en sus modelos de gestión y en sus sistemas de gestión de la información.

Este objetivo se alcanzará a través de tres componentes.

1. **Diagnósticos**. El objetivo de este componente es
   1. Evaluar los avances de las políticas, normativas e iniciativas proyectos de transparencia y planes estratégicos de las entidades beneficiarias;
   2. Identificar brechas y cuellos de botella para el manejo transparente de las entidades beneficiarias y mapear los actores, usuarios y comunidades (stakeholders) afectados por los procesos decisionales.
   3. Identificar brechas de conocimiento y capacidades en las entidades beneficiarias sobre transparencia y rendición de cuentas.
2. **Planes de acción**. El objetivo de este componente es elaborar planes de acción para que las entidades beneficiarias puedan incorporar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en sus sistemas de gestión.
3. **Capacitación**. El objetivo de este componente es:
   1. con base en las brechas de conocimiento identificadas a través de los diagnósticos,capacitar al personal de las entidades beneficiarias para asegurar que cuentan con el conocimiento y las herramientas necesarias para implementar políticas y mecanismos de transparencia;
   2. capacitar al personal de las entidades beneficiarias para que puedan a su vez capacitar al personal de otras entidades supervisadas o reguladas sobre temas de transparencia y rendición de cuentas (training of trainers).
4. **Implementación de planes de acción y gestión de cambio**. El objetivo de este componente es acompañar a las entidades beneficiarias en la implementación de iniciativas, proyecto, mecanismos o políticas específicas que se hayan identificado en las fases anteriores junto con las entidades beneficiarias, y en particular generar los mecanismos internos necesarios al cambio.

**3. ALCANCE Y ENFOQUE**

Para el desarrollo de los trabajos de la presente consultoría, se han identificado los siguientes prestadores públicos y reguladores:

* La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito (EPMAPS); y
* el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de Honduras (ERSAPS).

Para cumplir con los objetivos de los servicios de consultoría, el Consultor deberá abarcar pero no limitarse a los siguientes temas:

Para EPMAPS:

* Desarrollar un diagnóstico de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento en temas de Transparencia y su relación con Responsabilidad Social Empresarial.
* La Elaboración un Plan de Gestión de Transparencia y Responsabilidad Social Empresarial.
* La capacitación del personal de la Empresa en temas de Transparencia y Responsabilidad Social bajo una perspectiva de sostenibilidad, eficiencia e innovación.

ParaERSAPS:

* Actualizar el diagnóstico del sector agua y saneamiento en cuanto a temas de transparencia y buen gobierno corporativo en sus instituciones, especialmente entre proveedores de servicios.
* Capacitar un grupo de líderes del sector en herramientas que fomenten la transparencia y buen gobierno corporativo entre proveedores de servicios,
* Generar un plan de acción de manera participativa  para los siguientes 3 años, que se base en un acuerdo político-administrativo entre instituciones líderes, avance el uso de herramientas probadas de promoción de los temas, y que se apoye en instrumentos informáticos y de comunicación para estos fines.

**4. Metodología de los trabajos**

El Consultor en su Propuesta Técnica tendrá amplia libertad para presentar la metodología que a su criterio y experiencia mejor se ajuste a los objetivos, requerimientos y alcances de la presente consultoría. Dicho esto, se espera que el Consultor adopte y utilice herramientas y metodologías ya comprobadas para transparencia e integridad en el sector, como la Caja de Herramienta sobre Manejo de Integridad ([Integrity Management Toolbox)](http://www.waterintegritynetwork.net/imtoolbox/).[[8]](#footnote-8)

La metodología aportada por el consultor en su propuesta técnica incluirá cuando menos los siguientes aspectos:

Enfoque Técnico, Metodología y Organización del equipo del Consultor: En el que el Consultor explicará su comprensión sobre el objeto y alcance de los términos de referencia y la metodología que propone implementar para conseguir el objetivo general y los objetivos específicos de la consultoría. Se presentará también una descripción de la estructura organizativa del equipo del consultor.

Plan de Trabajo y Personal asignado al Proyecto: Descripción de las principales actividades, su contenido, duración y fechas de entrega de los informes que deberá estar acorde con el cronograma de los trabajos. Aquí se deberá incluir un Cronograma de Gantt en el que consten las tareas y el equipo que el consultor asignará para la ejecución de los trabajos, con sus respectivos tiempos de participación.

Comentarios y Mejoras a los TDRs

La metodología debe aportar objetivamente a la consecución de los objetivos de la presente consultoría, por tanto no debe limitarse a la transcripción de lo mencionado en los términos de referencia, sino que debe ser demostrativa de la capacidad y experiencia del consultor y del equipo de consultores. Se valorará positivamente los comentarios y mejoras que el Consultor realice en su propuesta metodológica a los alcances y resultados especificados en los presentes términos de referencia, así como aquellos elementos de su propuesta que agreguen valor a los productos solicitados.

**5. ACTIVIDADES o TAREAS A REALIZAR**

1. **Diagnósticos**.
   1. Levantamiento y elaboración de un diagnóstico integral de transparencia para las entidades beneficiarias, que incluya
      1. Evaluación de los avances en materia de transparencia de las entidades beneficiarias.
      2. Evaluación de las políticas de transparencia de las entidades beneficiarias, y análisis de brechas (gap análisis) y oportunidades de mejora.
      3. Basado en reuniones presenciales, definición de los grupos de interés en temas de Transparencia, su grado de influencia y rol (stakeholder análisis).
      4. Análisis de los planes estratégicos de las entidades beneficiarias para determinar su alineación con las mejores prácticas internacionales de transparencia.
      5. Análisis de benchmarking nacional e internacional de las mejores prácticas establecidas en temas de Transparencia tanto a nivel público como privado.
   2. Identificación de brechas de conocimiento y capacidad sobre temas de transparencia.
2. **Planes de acción**.
   1. Preparación de propuestas de Modelos de Gestión de Transparencia.
   2. Preparación de Planes de Transparencia y propuestas de reformas
   3. Determinación de políticas a implementarse en base al Modelo de Gestión de Transparencia.
   4. Determinación de los factores y variables de mayor impacto en la selección y priorización de proyectos e iniciativas de transparencia con perspectiva de eficiencia e innovación.
   5. Selección de dos perfiles de proyectos estratégicos a implementarse con perspectiva de sostenibilidad, eficiencia e innovación.
   6. Diseño de indicadores de medición de impactos sociales (cualitativos y cuantitativos).
   7. Preparación de planes de capacitación, con base en los diagnosticos relevantes y análisis de brechas.
3. **Capacitación**.
4. Realización de talleres de capacitación sobre los temas prioritarios identificados e incluidos en los planes de acciones.
5. Talleres sobre buenas practicas nacionales e internacionales.
6. Talleres de capacitación de capacitadores (training of trainers) sobre buenas practicas nacionales e internacionales.
7. Talleres de capacitación relacionados con las actividades bajo los componentes a y b.
8. **Implementación de planes de acción y gestión de cambio.**
9. con este componente la firma consultora realizará actividades de seguimiento para acompañar la implementación de las iniciativas y proyectos de transparencia identificados y priorizados bajo el componente b. Estas actividades incluyen:
10. Apoyo en el diseño de los proyectos.
11. Asesoramiento y control de calidad sobre los proyectos de transparencia a implementarse.

**6. PRODUCTOS ESPERADOS e INFORMES**

6.1 Productos Esperados

Los productos que deberá desarrollar y entregar la firma consultor/a son:

**Productos generales**

1. Cronograma y metodología de trabajo.
2. Misión de arranque a los países beneficiarios.
3. Informe de arranque con los resultados de las misiones a los países y de las reuniones con las entidades beneficiarias, mapa de necesidades y plan de trabajo con cada entidad.

Los productos específicos a desarrollarse bajo cada componente de la consultoria se definirán después de las misiones de arranque. Sin embargo los principales tipos de productos esperados bajo cada componente son los siguientes:

1. **Diagnósticos**.
2. Diagnóstico integral de transparencia para las entidades beneficiarias, que incluya
   * 1. Evaluación de los avances en materia de transparencia de las entidades beneficiarias.
     2. Evaluación de las políticas de transparencia de las entidades beneficiarias y de las brechas correspondientes (gap analysis).
     3. Stakeholder análisis.
     4. Análisis de los planes estratégicos.
     5. Análisis de benchmarking nacional e internacional.
3. Diagnóstico de brechas de conocimiento y capacidad.

1. **Planes de acción**.
2. Propuestas de Modelos de Gestión de Transparencia.
3. Propuesta de Planes de Transparencia.
4. Documento de priorización y selección de proyectos e iniciativas de transparencia.
5. Documento de indicadores de medición de impactos sociales (cualitativos y cuantitativos).
6. Planes de capacitación.
7. **Capacitación**.
8. Talleres sobre buenas prácticas nacionales e internacionales.
9. Talleres de capacitación de capacitadores (training of trainers) sobre buenas practicas nacionales e internacionales.
10. Talleres de capacitación relacionados con las actividades bajo los componentes a y b.
11. **Implementación de planes de acción y gestión de cambio.**
12. Documento de diseño de los proyectos de transparencia a implementarse.
13. Informe de control de calidad sobre los proyectos de transparencia a implementarse.

La versión final de los productos deberá incluir los comentarios y retroalimentación recibida por parte del equipo del BID.

6.2 Informes

El Consultor entregará los siguientes informes:

* **Informe No. 1**, con los productos bajo el componente I (Diagnósticos)
* **Informe No. 2**, con los productos bajo los componentes II y III (Planes de Acción y Capacitación)
* **Informe No. 3**, con los productos bajo el componente IV (Implementación de planes de acción y gestión de cambio)

**Informe mensual de los servicios de consultoría**

Dentro de los 5 primeros días laborables de cada mes el Consultor presentará al BID un breve informe mensual de avance de los trabajos, que contendrá cuando menos: (i) antecedentes; actividades realizadas durante el período; (ii) personal que participó en el período; (iii) estado de cumplimento del cronograma valorado de los trabajos; (iv) Informe borrador de los productos o subproductos desarrollados durante el período; (v) conclusiones y recomendaciones del consultor; y cualquier otro dato importante que a criterio del consultor sea relevante para el proyecto.

**Informe Final de los Servicios de Consultoría**

Dentro de los 15 días calendario siguientes a la aprobación del Informe No. 3, el consultor presentará al BID el Informe Final de los Servicios de Consultoría que resumirá los trabajos realizados, el personal utilizado, la liquidación económica y de plazos, el cumplimiento del contrato, las conclusiones y recomendaciones y cualquier otro dato que a criterio de la contratante o del consultor sea requerido para demostrar el cumplimento de los términos de referencia.

**7. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

El plazo de ejecución de los servicios de consultoría es de **24 meses** a partir del mes de agosto 2016.

**8. PRESUPUESTO REFERENCIAL Y FORMA DE PAGO**

El presupuesto referencial de este proceso es de USD$150,000. El valor del contrato será cancelado de conformidad con el siguiente calendario:

1. Un anticipo del 20% del valor del contrato.
2. Un pago equivalente al 25% del monto del contrato, a la entrega y aprobación del Informe No. 1.
3. Un pago equivalente al 25% del monto del contrato, a la entrega y aprobación del Informe No. 2.
4. Un pago equivalente al 25% del monto del contrato, a la entrega y aprobación del Informe No. 3.
5. Un pago equivalente al 5% del monto del contrato, a la entrega y aprobación del Informe Final.

**9. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE**

El BID al Consultor proveerá al Consultor informes y publicaciones relevantes para esta Consultoría.

Adicionalmente, el BID facilitará la información de contacto referente a los prestadores de servicio que serán atendidos en esta consultoría.

El BID no proporcionará a los Consultores insumos tales como: personal técnico, oficinas, equipos de computación, vehículos; por lo que estos deberán estar costeados en la Propuesta de Precios del Consultor.

**10. PERFIL DEL CONSULTOR Y PERSONAL TÉCNICO CLAVE**

Este proceso está abierto para Firmas Consultoras con demostrada experiencia en la realización de trabajos similares a los descritos en estos Términos de Referencia. El proceso de selección se realizará bajo la modalidad de Selección Basada en Calidad y Costo, conforme a las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9).*

La empresa consultora deberá tener un mínimo de 6 años de experiencia en apoyar empresas y entes reguladores del sector de agua y saneamiento en temas de transparencia, gobernanza corporativa, ética y anticorrupción, y responsabilidad social corporativa. Es preferible experiencia en el diseño e implementación de metodologías y herramientas específicas para la transparencia del sector, así como también en la realización de diagnósticos y capacitaciones. El equipo de la empresa consultora debería ofrecer un balance de profesionales con background en distintas disciplinas (abogados, economistas etc.) pero con experiencia y trayectoria de trabajo en el sector de AyS y en temáticas de transparencia.

1. Andrés, Schwartz and Guasch (2013). [↑](#footnote-ref-1)
2. Andrés, Schwartz and Guasch (2013). [↑](#footnote-ref-2)
3. Andrés, Schwartz and Guasch (2013). [↑](#footnote-ref-3)
4. Desarrollada por un grupo de organizaciones bajo la guía del Water Integrity Network. [↑](#footnote-ref-4)
5. Tanto diagnósticos producidos por el Banco, como por agencias externas, como por ejemplo el [AquaRating](http://www.aquarating.org/en). [↑](#footnote-ref-5)
6. Ejemplos incluyen sistemas informáticos geo-referenciados (ver por ejemplo [MapaRegalias](http://maparegalias.sgr.gov.co/#/) en Colombia) y plataformas para el intercambio con usuarios y la gestión de quejas y reclamos, basadas en el modelo de fix-my-street (ver por ejemplo el sitio [Reporte SAPAO](http://reportesapao.oaxaca.gob.mx/) en Oaxaca). [↑](#footnote-ref-6)
7. Por ejemplo, campañas para informar sobre la calidad del agua, y para socializar y transparentar iniciativas específicas (por ejemplo, cambios de tarifas o instalación de medidores). [↑](#footnote-ref-7)
8. Desarrollada por un grupo de organizaciones bajo la guía del Water Integrity Network. [↑](#footnote-ref-8)